

EN VISPERAS DE LA REVOLUCION

**DOCE DOCUMENTOS CONFIDENCIALES SOBRE CUBA,
MARTI Y EL PLAN DE FERNANDINA (1893 Y 1895).**

MANUEL DE PAZ SANCHEZ

A MODO DE PRESENTACION

Desde la publicación, en 1953, de una importante colección de documentos por el Archivo Nacional de Cuba con motivo del Centenario del nacimiento de José Martí¹, hasta la edición de sus *Obras Completas*, junto a la labor de múltiples investigadores cubanos e internacionales que ha encontrado buena acogida en las páginas del *Anuario del Centro de Estudios Marianos*; son muchos los aspectos poco conocidos o envueltos en la penumbra de la Historia que, poco a poco, han salido a la luz. Pese a ello, la ingente labor del revolucionario ejemplar y la dinámica política de Cuba en los albores de la guerra de liberación nacional, sigue ofreciendo no pocos interrogantes y sorpresas.

Nuestro propósito es contribuir, mediante una pequeña aportación documental, a dilucidar tales problemas historiográficos. Los doce documentos que transcribimos a continuación se custodian en el Servicio Histórico Militar de Madrid, Sección de Ultramar, y, como verá seguidamente el lector, consisten en diversos *partes* de la primera autoridad militar en la Isla a su superior el Ministro de la Guerra, así como otras fuentes consulares tramitadas a instancias superiores por la citada autoridad militar.

La importancia de tales noticias confidenciales para la historia de Cuba en la época que nos preocupa, ha sido puesta de relieve por la investigadora Nydia Sarabia en un trabajo reciente². A él remitimos para un correcto engrace de la información que aquí presentamos.

No obstante, a modo de aperitivo, convendría plantear aunque sólo sean dos reflexiones sobre los datos facilitados por estos documentos. Resulta difícil de creer que la intontona de los Sartorius fuera “promovida y fomentada por el gobierno español”. Bien es verdad que las apreciaciones del general Rodríguez Arias (Documento n° 1) no siempre son exactas, pero de ahí a pensar que pudiera estar en la trama del alzamiento, en tanto que primer representante del gobierno español, nos parece exagerado. Se trataba, quizá, de una de tantas intontonas, parciales e insuficientes, a la que el Partido Re-

1. Cfr. *El Archivo Nacional en la conmemoración del centenario del natalicio de José Martí y Pérez. 1853-1953*, Prefacio de Jorge Quintana, La Habana, 1953.

2. Cfr. Nydia SARABIA, *Noticias confidenciales sobre Cuba. 1870-1895*, Prólogo de Salvador E. Morales, Editora Política, La Habana, 1985.

volucionario Cubano —“a mantenerse en armas . . .”— no hubiera negado la ayuda.

Y, al margen de otras consideraciones³ menos interesantes, tampoco parece claro el complejo entramado del fracaso de la expedición de Fernandina (Documentos n° 9 y 10), pues, a lo que se colige, ni las autoridades españolas parecen explicarse el asunto.

DOCUMENTOS

N° 1. Parte de Novedades del Capitán General de la siempre fiel Isla de Cuba, Alejandro Rodríguez Arias, al Ministro de la Guerra. Estado Mayor. Sección Campaña. Núm° 3.043, La Habana, 30 de abril de 1893.

Excmo. Sr.

Los enemigos de la paz pública y de la integridad Nacional han alterado el orden en la jurisdicción de Holguín de la provincia de Santiago de Cuba.

En Purnio a tres leguas de Holguín, a la hora de la media noche del 25 del actual, de 15 a 20 hombres asaltaron una tienda del campo llevándose una escopeta, un machete y otros efectos y dando vivas a Cuba libre: Gente de Velazco, Uñas y puntos próximos formaron otro núcleo hasta el número de 80: Los alzados tomaron la dirección de Las Tunas, mandados por los hermanos Ricardo y Manuel Sartorio(*sic*), armados la mitad con tercerolas y los otros con revólvers y pocas municiones, pero con caballos. No se acercaron a las Tunas y hubieron de variar de propósito porque el día 27 se supo se dirigían hacia el río Cauto, pasándole por paso Cauto con dirección a Sabani-lla. Se ha dicho que esperaban desembarcos de gente de fuera con cabecillas conocidos.

En la mañana del día 26 recibí partes de la Guardia Civil de Holguín de las primeras horas de la noche del 25 sobre temores de alzamiento para aquella noche, por órdenes de las Villas, y en el acto de conocerlos telegrafíe a Cuba, Puerto Príncipe y Villas y seguidamente a las demás Provincias para la debida vigilancia y seguir los pasos de los agentes principales pero, al llegar la noche, tuve ya conocimiento del hecho de Purnio y formación de la partida con los hermanos Sartorio al frente.

Desde el primer momento les persiguieron dos pequeñas columnas, una salida de Holguín y otra de las Tunas, según me comunicó el Gobernador Militar de Cuba al darme parte del hecho, así como después la salida, en la tarde del 27, del Vapor de Guerra *Magallanes* del puerto de Cuba con fuerza para desembarcarla en Puerto Padre, añadiéndome que se hacía ascender el

3. En la Obra citada de N. Sarabia se reproduce el despacho del Cónsul de España en Cayo Hueso de 1° de diciembre de 1893. El mismo coincide con el Documento n° 6 que nosotros transcribimos del Archivo mencionado. Se trata, según nuestros datos, de una comunicación remitida al Gobernador General de la Isla por el Cónsul Pedro Solís.

número de la partida a 300 hombres.

Dando la debida importancia a los hechos ocurridos y juzgándolos de gravísimas consecuencias si en los primeros momentos no se acudía a atajar el mal logrando disolver la partida, dicté las órdenes oportunas para que el exceso de fuerza, que tienen los cuerpos rebajada, se incorporase en los de Cuba y Puerto-Príncipe, que los Regimientos de Caballería de Pizarro y Hernán Cortés pusiesen en pesebre los caballos de Potrero, y que las fuerzas que de las Provincias de Cuba y Puerto Príncipe que habían venido para la persecución del bandolerismo a la parte Occidental volviesen a sus destinos.

A este efecto, en la tarde del 28 en el vapor Villaverde, salió la Plana Mayor y 2º Batallón del Regimiento de Tarragona con excepción de una compañía para Nuevitas, desde donde marchará el Batallón a Guáimaro, inmediato a la jurisdicción de las Tunas.

En la mañana de hoy, en el Vapor de Guerra Jorge Juan, que va a cruzar la Costa ha salido para Nuevitas la Compañía del 2º Batallón de Tarragona y que no embarcó con éste por hallarse en el campo.

Esta misma mañana salen la guerrilla del 2º de Cuba de Batabanó para Manzanillo y por la tarde en el "Cosme Herrera", la Guerrilla del 2º de Tarragona para Nuevitas y 55 guardias civiles de Caballería para Gibara y Holguín.

En estos momentos estoy reconcentrando un Batallón del Regimiento de Isabel la Católica que se halla también en persecución del bandolerismo para enviarlo a Santiago de Cuba.

Como dije a V.E. en telegrama del 28, ha sido declarada en estado de guerra la Provincia de Santiago de Cuba, siendo adjunto el bando publicado*.

La extensión considerable de la Isla, unida a la escasez de fuerzas, a pesar de haber retirado la casi totalidad de las que se encontraban en persecución del bandolerismo, me impiden acumular refuerzos mayores por el momento a la Provincia de Santiago de Cuba, so pena de desatender completamente las demás, *con tanto más motivo cuanto que cartas sorprendidas de Cayo-Hueso indican alzamiento general y desembarco de los Cabecillas Maceo, Martí y Máximo Gómez para el mes de Mayo, noticias verosímiles porque dichas cartas autorizan levantamientos parciales en espera de desembarco del segundo de los citados**.*

Se han presentado seis de la partida de Purnio que dicen eran diez, cuatro armados y ellos sin armas, que los primeros se marcharon a unirse a la otra de 60 hombres mandada por Sartorio y que de estos la mitad tenían tercero-las y el resto revólvers y todos montados.

El Comandante General de Marina accidental desde el primer momento ha prestado el concurso de las escasas fuerzas de que dispone, tanto para

* El bando se publicó en la *Gaceta de La Habana* del 28 de abril de 1893, y es conocido (Nota de M. de P.).

** Texto subrayado por mí. (Nota de M. de P.).

transporte de fuerzas como para cruzar puntos de la costa con los buques Magallanes, Criollo, Cuba-Española, Contramaestre, saliendo hoy el Jorge Juan con tropas como dejo dicho y después a cruzar y observar la costa.

Las noticias todas, aunque incompletas, dada la distancia del lugar en que los primeros sucesos han tenido lugar y la dificultad y escasez de comunicaciones, acusan que la intentona, hasta ahora sólo realizada por los hermanos Sartorios, no ha sido bien acogida por el país, hasta el punto que los partidos y comités autonomistas en su mayoría han publicado o hecho conocer su disgusto, reprobando el hecho con mayor o menor energía; manifestaciones a las que si bien en absoluto no debe dárseles entero crédito, acusan por lo menos un espíritu general que en vez de dificultar facilite en momentos dados el empleo, en el punto en que las circunstancias lo aconsejen, de todos los elementos de que dispongo y que me han aconsejado obrar con la energía y rapidez necesarias a procurar que la intentona realizada quede circunscrita a estrechos límites que juzgo podrán contenerse si las noticias de la carta a que anteriormente me he referido no fuesen exactas o quedasen sin cumplimiento, asunto al que dedico preferente atención.

Tengo el honor de participarlo a V.E. para su superior conocimiento, esperando que lo dispuesto merezca su aprobación y quedando en comunicarle telegráficamente las novedades que por su interés así lo requieran.

Dios guarde a V.E. muchos años. Habana treinta de Abril de mil ochocientos noventa y tres.

Exmo. Sr.

(Firmado: Alejandro Rodríguez Arias).

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra. Madrid.

Nº 2. Parte de novedades del Capitán General (interino) al Ministro de la Guerra. Sección de Campaña. Reservado. Númº 4.248. La Habana, 20 de agosto de 1893.

Exmo. Sr.

Aún cuando desde mi último parte decenal de novedades, no haya ocurrido ninguna digna de mención, se han adquirido en estos últimos días noticias de trabajos separatistas que motivaron mis telegramas de los días 16 y 18 del actual, los cuales me propongo ampliar en este oficio.

Se trata según las noticias a que me refiero de promover una insurrección en la Isla en un plazo que se fija por algunos de un mes, si bien por otros se supone algo mayor.

Como apoyo de esta afirmación se dice, es consecuente a la activa propaganda que ha venido realizando el Cabecilla Martí, en los países extranjeros próximos a la Isla, propaganda que ha dado por terminada definitivamente para hacer un llamamiento a todos los Jefes Militares de la insurrección, al

*objeto de que acudan y ocupen cada uno su puesto**. La insurrección parece que deberá comenzar por las Villas y el Camagüey, siendo su General en Jefe, Máximo Gómez, al cual se unirá el ex-cabecilla Maceo, y recibirán auxilios de expediciones que se supone se organicen en Cayo Hueso, Santo Domingo, Haití y acaso en Nassau. Hay varios Jefes designados para las jurisdicciones y departamentos; habiendo salido de Cayo Hueso para Nueva York el día once por la noche el antiguo Jefe de Sancti Spiritus Serafín Sánchez, cuya esposa se cree ha traído instrucciones a esta Isla.

Estas noticias que son las de más bulto y que pueden ser muy bien exageradas, unidas a otras de menos importancia, acusan trabajos continuados realizados por el elemento separatista que nunca desiste de sus propósitos y como tal vez se manifiesten en todo lo que se proponen o en parte, nos obliga a ejercer una continua vigilancia a fin de obrar con actividad y energía en el momento que se inicien para desbaratar sus planes, pues otra cosa no puede hacerse dentro de la legalidad a que por necesidad he de ajustar mi conducta; pero ya que por el sistema preventivo poco o nada puede hacerse para destruir sus proyectos, me permito llamar la atención de V.E. acerca de la escasez de los medios con que se cuenta si llegase(n) a ponerlos en ejecución, sobre todo para el caso de que el levantamiento adquiriese ciertas proporciones, tanto por lo exiguo de las fuerzas como por la deficiencia del armamento que aun conceptuándolo en regular estado será siempre muy inferior al que podrán traer los insurrectos que logren desembarcar, contingencia no muy difícil dados los pocos barcos que tenemos y su falta de condiciones para una eficaz vigilancia en tan extensa Costa.

Es causa de esta falta de elementos las repetidas economías realizadas en el Ejército, siendo las últimas en 1892, habiendo hecho presente en las Memorias de los dos últimos anteproyectos de presupuestos, que no era prudente subsistiesen por largo período de tiempo ante las contingencias de una sublevación interior o de una guerra exterior. A la ilustración de V.E. no se ocultarán los graves inconvenientes que pueden derivarse de encontrarnos débiles en los primeros momentos de una insurrección, pues la fuerza moral que pudiéramos perder si teníamos desastres la ganaría el enemigo y sería muy difícil reponerla.

Conocidos por mí los intentos que los separatistas abrigan, he dictado en el primer momento como Gobernador General las disposiciones oportunas, dirigiéndome a las Autoridades y Cónsules para vigilar eficazmente, aunque sin producir alarma, estando así al tanto de los pocos de los conspiradores para no ser sorprendido y como Capitán General, también me he dirigido al Comandante General de Cuba y Gobernadores Militares de los demás puntos en el mismo sentido, previniéndoles que si el alzamiento llega a

* Texto subrayado por mí (M. de P.).

verificarse obren con toda rapidez, decisión y energía empleando los medios de que dispongan. Como medida de previsión y contando con municiones en Cuba, he aumentado las que como repuesto había en Puerto-Príncipe y he enviado algunas a Santa Clara y Pinar del Río.

Según dije a V.E. en mi telegrama del día diez y ocho, contestando al Ministro de Ultramar a excitación suya sobre recursos precisos para obrar si los acontecimientos lo hiciesen necesario, le expuse como más perentorios, los medios bastantes para atender a las necesidades de las tropas pagándolas al corriente, pues como V.E. conoce es una condición imprescindible para lograr la satisfacción interior que aumenta la decisión de las fuerzas, el pronto envío del armamento de repetición Mauser para el cual ya se consigna crédito en el presupuesto, y la venida de barcos de poco calado y buena marcha para la efectiva vigilancia de las Costas.

Respecto al armamento añadiré a V.E. que como se estaba llevando a cabo el fresado de los fusiles Remingthom para dárselo a los Cuerpos de este Ejército, he ordenado se activen estos trabajos y podrá contarse dentro de pocos días con diez mil, pero se ofrece la dificultad de la carencia de municiones a propósito y como el expediente de subasta para adquirir latón se hallaba en tramitación, me ocupo de dar una solución que apresure la adquisición del referido metal.

Los fusiles Remingthom con las recámaras frezadas al modelo 71-89 son mejores que los en uso en este Ejército y en cuanto disponga de ellos y de las municiones los iré dando a los Cuerpos, ya que no se disponga de los de repetición.

Es cuanto por hoy tengo el honor de decir a V.E. para su superior y debido conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años. Habana veinte de Agosto de mil ochocientos noventa y tres.

Exmo. Señor:
El Capitán Gral. Interino
(Firmado: José Arderius)

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Nº 3. Parte de novedades del Capitán General de Cuba, Emilio Calleja, al Ministro de la Guerra, Sección de Campaña. Reservado. Nº 1.002. La Habana, 30 de noviembre de 1893.

Excmo. Sr.

En mi comunicación de veinte del actual daba conocimiento a V.E. de haberse restablecido la tranquilidad en la provincia de Santa Clara, con la

prisión y presentación de la mayor parte de los que formaron la partida de las Lajas, levantada en la noche del cuatro al cinco del corriente mes; pero los enemigos del sosiego público que no cejan en sus criminales propósitos y que consideran las actuales circunstancias determinadas por los sucesos de Melilla, como muy favorables a sus planes, intentaban según confidencias obtenidas por el Gobernador militar de Holguín y por el Comandante general de Cuba, de llevar a cabo la rebelión en la última decena de este mes, tanto en la primera jurisdicción como en la de Guantánamo y Santiago de Cuba.

El Gobernador militar de Holguín que vigilaba a los revolucionarios y seguía de cerca sus trabajos, movió las fuerzas militares de que dispone con el pretexto de paseos militares, logrando contener la intentona que se proyectaba.

El Comandante general de Cuba que también estaba al tanto, de los conspiradores de Guantánamo y Santiago de Cuba que contaban en el primer punto con Perico Pérez y con Guillermón y Quintín Banderas, en el segundo, para lanzarse al campo como personas de influencia entre los enemigos de España por haber figurado tristemente en las pasadas guerras, formó el proyecto de acuerdo con el Gobernador civil de hacer abortar sus trabajos prendiendo en el momento oportuno a los individuos expresados y a otros que se señalaron como principales agitadores, poniéndolos a disposición del Juez de instrucción en causa que al efecto se formaría.

Dicha autoridad en telegrama del día veinte y seis, comunicado a V.E. el veintisiete expresa que convencida hasta la evidencia de que los conspiradores iban a pasar de un día a otro a vías de hecho y que Perico Pérez y otro principal director se habían ido al monte, creía llegado el momento de obrar con energía, adelantar a los acontecimientos y por tanto prender a los sujetos citados y principales comprometidos.

En otro telegrama del día de ayer me dice la misma Autoridad que puede considerarse fracasado el movimiento insurreccional que se venía preparando en aquella provincia y que aprehendido Guillermón y dadas órdenes para que lo sean otros de los principales agitadores ha mandado instruir causa para la debida aclaración de los hechos y resolución que corresponda.

Tengo el honor de decirlo a V.E. para su superior y debido conocimiento, *incluyéndole copia de dos comunicaciones del Ministro de España en Costa Rica por las que podrá V.E. imponerse de la actitud de Martí y principales cabecillas enemigos de la integridad nacional, que residen fuera de la Isla**.

Dios guarde a V.E. ms. as. Habana treinta de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres.

Exmo. Sr.
(Firmado: Emilio Calleja)

* Texto subrayado por mí (Nota de M. de P.).

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Nº 4. Copia autorizada de la Comunicación del Ministro residente de S.M., Legación de España en Centro América, Julio de Arellano, a Emilio Calleja, Gobernador General y Capitán General de la Isla de Cuba, San José de Costa Rica, 18 de noviembre de 1893.

Legación de España en Centro América = E.S. = Muy Sr. mío = A mi llegada a esta Capital, donde en primer término me llamaba el deseo de cerciorarme acerca de la vigilancia ejercida sobre Maceo y cabecillas cubanos residentes en Costa Rica, recibí el telegrama de V.E. reiterando otro anterior, encareciendo la necesidad de extremar esa vigilancia y pidiéndome noticias = Desde luego me apresuré a telegrafiar a V.E. asegurándole no ser cierto que Maceo hubiese estado en Jamaica, pues me consta de una manera positiva que desde que celebró su contrato con este Gobierno para el Establecimiento de una colonia agrícola en Nicoya, ha permanecido constantemente en Costa Rica, aparte de que el Cónsul de España Sr. Collado y otras personas de toda mi confianza no le han perdido de vista, y este Gobierno, con quien mantengo estrechas relaciones, me ha facilitado el medio de conocer todos los pasos de dicho cabecilla. = Los compromisos que Maceo ha contraído en esta República, son, además, de tal naturaleza, que le obligan a estar en continua relación con las autoridades locales y mal podría ausentarse sin que estas y la multitud de personas que lo rodean, entre las que tenemos connivencias, no se aperciesen inmediatamente de ello; reitero por consiguiente a V.E. la seguridad de que los informes en sentido contrario que le fueron transmitidos son de todo punto inexactos, y por lo que hace al momento presente diariamente veo en calles y paseos lo mismo a Maceo que a sus principales compañeros. = Durante mi residencia en Costa Rica, he insistido no obstante, en procurar obtener confidencias sobre los propósitos que animan a los insurrectos cubanos, y he podido convencerme de que los informes de V.E. responden realmente a proyectos de próxima agitación. = Antonio Maceo trata de traspasar su contrato y de realizar las fincas que había ya organizado; no ha mucho decía a algunos de sus íntimos que su madre, residente en Jamaica, con uno de los hermanos menores se hallaba muy enferma y que siendo su edad tan avanzada ansiaba verla en el temor de que pudiera fallecer en breve plazo; con tal motivo ha hablado de proyectos de viaje a Jamaica, relacionándose éstos con los que muy encubiertamente abriga de realizar los intereses que aquí se ha creado. = Flor Crombet, reside también aquí pero después de haber sido tantos años inseparable de Maceo y haber corrido siempre su suerte, riñó violentamente con él hasta el extremo de haberse amenazado de muerte; esta escisión ha sido causa de la que existe entre los insurrectos cubanos residentes en Costa Rica, que no

forman ya un grupo compacto como hace algunos meses. = Maceo ha conservado siempre cierta autoridad entre los suyos y se halla en constante correspondencia con los refugiados en la costa de Honduras, especialmente con el hijo de Máximo Gómez, aunque se manifiesta muy desanimado asegurando (que) sin algunos millones de pesos es imposible iniciar ningún movimiento insurreccional importante, y *se ha fundado en esa razón para negarse a proposiciones que le hizo el comité que representaba Martí* * entiendo que en estos últimos días con la esperanza de que España se viese envuelta en conflictos internacionales parece inclinarse a asumir la dirección de los trabajos revolucionarios y de una expedición filibustera que debía coincidir con un levantamiento en el interior de la Isla, análoga a la que esperaban en Abril último. = Confío en que pronto hemos de lograr aquí nuevos informes y entre tanto puede V.E. estar seguro de que Maceo no saldrá de Costa Rica sin que ese Gobierno General reciba inmediato aviso; el de esta República me ha hecho tales ofrecimientos y me ha demostrado de tal modo la lealtad de su conducta, que estoy persuadido ha de proceder con la mayor corrección; el Cónsul de España y nuestros agentes viven también sobre aviso y para no perder un instante he autorizado a dicho funcionario para que telegrafe a V.E. directamente, cuando las circunstancias lo requieran. = Según manifesté a V.E. el día 20 pienso trasladarme a Honduras y allí también podré adquirir alguna noticia, pues los refugiados cubanos residentes en La Ceiba, Puerto Cortés y Belira figuran en primer término entre los revolucionarios y ya por ellos pude prevenir a ese Gobierno General el movimiento que esperaban para el mes de Abril; V.E. puede confiar en todo caso en el empeño y acendrado celo con que me ocupo de asunto tan grave e importante. = Dios etc. San José de C.R. 18 de Nobre. de 1893. = El Ministro residente de S.M. = Julio de Arellano = Exmo. Sr. D. Emilio Calleja, Gobernador general y Capitán general de la Isla de Cuba = Es copia = Estanislao de Antonio = . Es copia. El Gral. de Brigada Jefe de E.M.

(Firmado: José J. Moreno)

Nº 5. Copia autorizada de la Comunicación del Ministro residente de S.M., Legación de España en Centro América, Julio de Arellano, a Emilio Calleja, San José de Costa Rica, 20 de noviembre de 1893.

Legación de España en Centro América. = Exmo. Sr. = Muy Sr. mío = En adición a lo que he manifestado a V.E. en mi oficio de fecha 18 del corriente sobre revolucionarios cubanos, me apresuro a participarle que he recibido nuevas confidencias confirmando las anteriores y añadiendo algunos

* Texto subrayado por mí (Nota de M. de P.).

detalles de interés. = Según me aseguran, Maceo se había negado a tomar el mando de la expedición proyectada por el Comité revolucionario que representa Martí, al saber que sólo contaban con sesenta y cuatro mil dollars depositados en un Banco de Nueva York; consideraba que esa suma era insuficiente y ha manifestado que en cuanto cuenten con mayores recursos estaría dispuesto a iniciar los preparativos trasladándose a Jamaica y Nueva York. = Máximo Gómez, que como V.E. sabrá, reside en Santo Domingo, se ha manifestado hostil a los proyectos del comité de Martí y está en relaciones con otro que representa Enrique Trujillo; además me dicen que se halla enemistado personalmente con Maceo y que declara no tomará parte en intenciones esperando grandes recursos pecuniarios imposibles de conseguir por ahora o circunstancias extraordinarias. = La armonía entre los refugiados en Centro América no es mayor que los citados comités; Crombet, que reside en la proximidad de Nicoya, ocupado en una empresa de exportación de maderas, desafió no ha mucho a Maceo y lo ha amenazado de muerte; al lado de Maceo se halla Fano Acosta (Bayamés) y con ellos forman grupos gentes de poca entidad; pasan toda su existencia amenazándose de grupo a grupo y perjudicándose en cuanto pueden. = *Los partidarios de Maceo, ilusionados con la misión de que fue portador Martí, creen que su Jefe podrá pronto organizar alguna expedición, siempre contando con un movimiento simultáneo en el interior de la Isla, pero ni los mas ilusos parecen creer pueda hacerse nada antes de dos o tres meses y en verdad que no puede aquí apreciarse con qué elementos**. = En todo caso reitero a V.E. la seguridad de la vigilancia que se ejerce sobre Maceo y que es casi imposible no avisemos su salida de Costa Rica el mismo día en que tenga lugar = Dios etc. = San José de Costa Rica, 20 de Noviembre de 1893. El Ministro Residente de S.M. = Julio de Arellano = E.S. D. Emilio Calleja, Gobernador general y Capitán general de la Isla de Cuba. = Es copia. = Estanislao de Antonio. Es copia. El General de Brigada Jefe de E.M.

(Firmado: José Moreno).

Nº 6. Copia autorizada de la Comunicación dirigida por el Cónsul de España en Cayo Hueso, Pedro Solís, al Gobernador General de la Isla de Cuba, Cayo Hueso, 1º de Diciembre de 1893.

Consulado de España en Cayo Hueso = Nº 1 = Exmo. Sr. = Muy Sor. mio = La actitud de los separatistas residentes en esta, ha adquirido bastante animación en estos últimos días, *en vista de las comunicaciones recibidas del Sr. Martí, en las que dice que los trabajos preparatorios para un nuevo*

* Texto subrayado por mí (Nota de M. de P.).

alzamiento adelantan rápidamente; y que aleccionados con los dos fracasos anteriores, el movimiento se realizará en mejores condiciones y en diferentes puntos a la vez, con órdenes de internarse en los montes y de evitar un encuentro con las tropas hasta que se les incorporen los que deben hacerlo y reciban de los Estados Unidos el contingente de hombres y las armas que tienen preparado al efecto. = En vista de estas noticias se me asegura que mañana sábado irá por Correo una orden a Nueva York para que Guerra, Tesorero del Partido, remita cien tercerolas con destino a algunos de los Clubs de este Cayo. = La opinión general es que muy pronto saldrán algunas expediciones con órdenes de quemar y destruir los ingenios, a fin de forzar la situación y obligar de este modo, según ellos creen, a que el Gobierno tome severas medidas que exciten al pueblo a favor de la revolución. = Tienen también el proyecto de delatar como complicadas a personas de respetabilidad, para que perseguidas por las Autoridades se vean forzadas a unirse al movimiento o a emigrar. La verdadera situación, Exmo. Sor., es de impaciencia y de disgusto; pero como hay muchos que viven de estos manejos, se esfuerzan en hacer ver que el momento es oportuno, y que la revolución será un hecho seguro. = Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V.E. Dios etc. = Cayo Hueso, 1º de Dbre. de 1893 = Exmo. Sor. = B.L.M. de V.E. = Pedro Solís. Exmo. Sor. Gobernador Gral. de la Isla de Cuba = Habana. = Es copia. = El Gral. de Brigada Jefe de E.M.*

(Firmado = José J. Moreno).

Nº 7. Parte decenal del Capitán General de Cuba, Emilio Calleja, al Ministro de la Guerra. Sección de Campaña. Reservado. Nº 1.246. La Habana, 20 de Diciembre de 1893.

Exmo. Señor:

En mis comunicaciones reservadas de treinta de Noviembre y diez del actual día a V.E. conocimiento de haber fracasado el movimiento que los revolucionarios tenían preparado para fines de Noviembre en las jurisdicciones de Guantánamo y Santiago de Cuba.

Posteriormente he recibido del Comandante General de Cuba con fecha primero del corriente mes, una comunicación que reasume todo lo acontecido y como en ella puede verse en conjunto, la incluyo a V.E. en copia para que forme idea de cuanto allí ha tenido lugar.

Después del hecho mencionado no ha ocurrido novedad alguna de importancia habiendo únicamente recibido el Gobernador General comunicaciones de nuestros Cónsules en Santo Domingo y Cayo Hueso del tres y el quin-

* Texto subrayado por mí (Nota de M. de P.).

ce de este mes, sobre trabajos separatistas y entre ellos la *visita de Martí, a los cubanos de Tampa y Cayo Hueso**, para sostener la confianza que les merecía y que iba perdiendo por el poco éxito de los levantamientos de Purnio y las Lajas.

Tengo el honor de decirlo a V.E. para su superior y debido conocimiento.
Dios guarde a V.E. ms. años. Habana, 20 de Diciembre de 1893.

Exmo. Señor:
(Firmado: Emilio Calleja)

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra. Madrid.

Nº 8. Copia autorizada de la Comunicación remitida por el Comandante General de la Provincia de Santiago de Cuba, José Lachambre, al Capitán General de la Isla, Cuba, 1º de Diciembre de 1893.

Hay un membrete que dice = Comandancia general de la provincia de Santiago de Cuba = E.M. = Sección 3ª. Exmo. Señor = Aunque de todo he tenido el honor de dar cuenta a V.E. oportunamente por la vía telegráfica, ya que parecen abortados los planes fraguados en el territorio de esta Comandancia general para promover un movimiento insurreccional para los últimos días del pasado Noviembre, creo deber hacerlo hoy de oficio para que en conjunto pueda V.E. formarse mejor idea de lo que hemos estado amenazados, conociendo las medidas que se han tomado de acuerdo siempre con la Autoridad civil de la provincia según me lo tiene V.E. recomendado. = Según debe constar en ese centro y V.E. sabe perfectamente, la conspiración contra el orden público por los enemigos de la Soberanía española, es permanente y latente siempre en esta provincia, y en el Extranjero, recrudeciéndose los manejos clandestinos con intermitencias que dan lugar a que por nuestra parte también se tomen medidas y precauciones que por lo general han dado resultados favorables, pero notándose que cada vez aquellos trabajos van menudeándose y agravándose más, sin duda por la experiencia que van adquiriendo, o porque vayan siendo menores nuestros elementos, o quizás también y triste es decirlo, por la impunidad con que hasta ahora han quedado los autores, que resultan ser siempre los mismos. = Es por lo demás público y notorio que de algún tiempo a esta parte se viene trabajando con ahínco en el extranjero y muy especialmente en Cayo Hueso para promover un movimiento separatista en esta Isla, empezando por esta provincia oriental, por medio de expediciones filibusteras en que vendrían sus Jefes y pertrechos y en combinación con los partidarios que aquí tienen siempre dispuestos. = Concretándose al presente caso, sabe V.E. que poco tiempo después

* Texto subrayado por mí (Nota de M. de P.).

de la algarada de Purnio, el emigrado Martí que la inspiró, volvió a probar fortuna en las mismas Jurisdicciones de Holguín y Tunas y valiéndose casi de los mismos sujetos que promovieron aquélla y apareciendo ya en relaciones con los elementos levantiscos de aquí y sobre todo de Guantánamo, donde tiene por principal agente a Don Pedro Pérez (a) Periquito. = Tuve la suerte de poder tener al lado de éste un confidente de toda su confianza y que después de haber pasado por el período de depuración y comprobación, llegó a ganarse también la mía con las reservas, por supuesto, que son del caso. = Con dicho confidente y otros de menos importancia para atar cabos y ratificar, he podido conocer al detalle los más mínimos movimientos de los conspiradores y de todos sus planes. = Hay que advertir que como Martí es hombre nuevo completamente desconocido en esta parte de la provincia, el desarrollo de ellos ha tenido que ser laborioso, pues si en Guantánamo encontró más facilidades por haber nombrado allí Jefe a Periquito que carece de importancia pero que ha demostrado condiciones, no aquí donde residen caudillos como Guillermón, Quintín Banderas y Victoriano Garzón, que se las entienden mejor con Antonio Maceo y separatistas blancos de más importancia y que costó trabajo arrancarles la promesa de que sería secundado el alzamiento que primero debía ser un hecho en Guantánamo y aun a última hora se optó por el aplazamiento comisionando a Periquito, que estaba ya decidido a lanzarse con o sin ayuda, para que desistiera. = Según tuve el honor de manifestar a V.E. en mi telegrama de 25 del corriente, las confidencias recibidas, acusaban ya un estado de progreso tal, que me ví en el caso de anticiparme a los acontecimientos, ordenando simultáneamente la prisión de los directores o Jefes principales del movimiento, seguro de lograr así contenerlos en sus descabellados intentos y mantener la tranquilidad pública tan necesaria hoy por todos conceptos en esta parte integrante de la Nación. = Esta medida altamente fundada, puesto que las noticias denunciaban que era ya casi un hecho el alzamiento de Periquito, Pedro Ramos y otros con partidas de gente armada, aunque no extensiblemente de 16, 12 y 27 hombres en distintos puntos y dispuestos para caer por sorpresa sobre Guantánamo, en cuyo punto se proponían asaltar el cuartel, la Tesorería, casa del Coronel comandante militar, y Establecimientos de comercio, y esperando a pesar de todo ser secundados por los de aquí con propósitos parecidos, era de todo punto preciso para evitar semejante escándalo, que si bien hubiera sofocado en el acto por tener conocimiento de todos los hilos de la trama, hubiera causado la consiguiente alarma y producido en todas partes muy mal efecto. = En verdad, no pensaba del todo ceñirme a esas últimas consideraciones, pero por desgracia la intervención oficiosa de los comerciantes y hacendados de Guantánamo, ayudados por alguna autoridad civil subalterna, pusieron a Periquito en el caso de tener que desistir de sus intentos, enterándole de algunas medidas que se habían traspantado y

ofreciéndole dinero y embarcarlo para el extranjero, con lo que no se pasó a mayores (y) se libraron de la serie de emboscadas seguras (que) se les tenían preparadas en los distintos puntos que intentaban asaltar y que aparentemente aparecían en el mayor abandono. = En vista de todo ello y por lo que pudiera suceder, he dejado en pie la orden que de antemano tenía dada para prender a los principales comprometidos, lo cual todavía no me han participado haberse verificado, sin duda porque como que tiene que ser simultánea y aún andan recelosos y medio alzados pernoctando fuera de sus residencias habituales, se esperará a que vuelvan a la vida normal. = Ello no obstante y dado que aquí pudo efectuarse la detención de Guillermon, haciendo uso de la oportuna autorización contenida en su despacho del día 26 y fundando la base del procedimiento en noticias confidenciales ordené con fecha 27 al Comandante Juez instructor D. Francisco Figueroa Valdés la formación de la correspondiente causa, cuyo proceso sigue su curso, teniendo el instructor comunicadas por escrito cuantas confidencias he venido recibiendo referente a la intentona que nos ocupa desde el día 2 de Mayo del corriente año hasta hoy. = Por lo demás, si de ello no resultara probada la culpabilidad de los encartados, sin mirar a la parte política del asunto, por mí pueden ser puestos en libertad en su oportunidad. = Con lo anteriormente expuesto, queda sintetizado cuanto en extracto he creído deber poner por de pronto en el superior conocimiento de V.E. acerca de los trabajos revolucionarios que se han venido llevando a cabo en esta provincia para una rebelión en sentido separatista y que como al principio he indicado, creo que por el momento pueden considerarse como fracasados, a pesar de cierta agitación que aún se nota aquí en los partidarios de Guillermon y Garzón, cuyas prisiones les tuvo desconcertados. = Este es el lugar de expresar mi sincero reconocimiento a V.E. por su eficaz cooperación, auxilios oportunos, cuidados y esmero con que V.E. se ha dignado atenderme durante todo el curso de esta espinosa misión, al propio tiempo que con el envío de refuerzos llegados ayer, ha venido a consolidar la obra que con tanto anhelo veníamos elaborando, por lo que me permito felicitar a V.E. respetuosamente. = Pero aunque nada ocurra ya como dejo indicado y mirando al porvenir, no es arriesgado adelantar la creencia de que con algunas variantes, y cada vez existiendo mayor gravedad, habrán de tener lugar en esta Provincia, conspiraciones del mismo género que la presente y en que quizás no sea dable conseguir confidente de la importancia y eficacia que esta vez; y eso aún no contando como no cuentan con la verdadera opinión pública, ni siquiera con la parte más moderada de los separatistas y sí tan sólo con media docena de personas en cada jurisdicción poco afectas al trabajo a las que siguen grupos de negros y montunos ignorantes, pero que todos sirven para el caso, elemento que abunda en esta provincia, donde paulatinamente va reconcentrándose la clase de color, que por lo general habita los campos dedicada a los cultivos

menores y de la que sacarían nuestros enemigos sus mejores y casi únicos soldados con aptitudes para la clase de guerra que aquí puede hacerse. = De todo lo cual se deduce que si bien por ahora y en mucho tiempo nada pueda temerse que pueda hacer peligrar la integridad nacional, sí tienen fuerza bastante para producir algaradas o levantamientos parciales, que aunque quedaran reprimidos en tiempo relativamente corto, producirían gran escándalo en todas partes y daños sin cuenta a la riqueza pública como hubiera podido suceder en el caso presente, pues a consecuencia de la situación del Banco español, estos comerciantes conservan su efectivo en sus Establecimientos y vivían temerosos, no siendo pocas las indicaciones y confidencias que por esa parte he recibido y que han contribuido a mis resoluciones. = Estas reflexiones también he querido someterlas al alto y claro criterio de V.E. para que aquilatándolas vea si cree deban tomarse en consideración o resolver como siempre lo más conveniente. = Dios gue. a V.E. ms. as. = Cuba 1º Diciembre de 1893 = Exmo. Sr. = El Gral. Comte. gral. = José Lachambre = Rubricado = Exmo. Sr. Capitán Gral. = Havana = . Es copia.

El Gral. de Brigada Jefe de E.M.
(Firmado: José J. Moreno).

Nº 9. Parte del Capitán General de Cuba, Emilio Calleja, al Ministro de la Guerra, Sección de Campaña. Reservado. La Habana, 29 de Enero de 1895.

Exmo. Señor:

Tengo el honor de participar a V.E. que desde mi último parte de novedades no ha ocurrido ninguna de importancia en este distrito; pero creo oportuno poner en su conocimiento que en estos últimos días se ha hablado de armas sorprendidas en Fernandina (Florida) y que estas armas eran para efectuar algún movimiento separatista en esta Isla, incluyéndole, en copia, la comunicación que me ha dirigido el Gobernador General en la cual aparece la opinión del Cónsul de nuestra Nación en Cayo Hueso de que ése era el objeto de dicha expedición, añadiendo otras noticias.

En vista de la expresada comunicación he reiterado a los Gobernadores Militares de las Provincias, extremen la vigilancia, recomendada diferentes veces, principalmente en las costas por donde pudiera efectuarse algún desembarco.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Habana, Enero veintinueve de mil ochocientos noventa y cinco.

Exmo. Señor:
(Firmado: Emilio Calleja)

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Nº 10. Copia autorizada de la comunicación del Gobernador General, Emilio Calleja, incluyendo despacho del Cónsul en Cayo Hueso, La Habana, 23 de Enero de 1895.

Hay un sello que dice = Gobierno General de la Isla de Cuba = Excmo. Sr. = El Cónsul de la nación en Cayo Hueso, en despacho nº 2 fecha de ayer, me dice lo siguiente: Excmo. Sor. En contestación al telegrama de V.E. de ayer tengo el honor de participar a V.E. que, según todos los informes que he recibido, lo sorprendido en Fernandina, a más de lo que arrojaron al agua antes de ser registrado el "Lagonda", son ciento cincuenta y una cajas con rifles, machetes y municiones, los cuales están en poder de las autoridades y no es probable que las entreguen a menos que los interesados prueben que no han faltado o violado las leyes de neutralidad, lo que les será difícil a causa del modo en que fueron sorprendidas, el misterio que les rodeaba y la naturaleza de los efectos sorprendidos, que no son para usados en ninguna plantación o ingenio, como pretende el Sr. Mantell que parece ser el dueño del "Lagonda". Puede que las cosas no se aclaren debidamente, a causa de que el Agente consular de España en Fernandina era el agente de los vapores y según se ve cómplice en los hechos y como es natural poco o nada se ha de interesar porque se sepa la verdad y se castigue a los trasgresores de la ley. Como ya he tenido el honor de participar a V.E., Serafín Sánchez está al frente de varios clubs militares y dispuesto a salir así que la ocasión le sea propicia; pero en esta ocasión no formaba parte de la 1ª expedición, pues de ser así hubiera salido para el punto de embarque. Dicho Señor pensaba salir después si la suerte no le hubiera sido desfavorable, como creo que le habría sido. Como son muchos los proyectos que trazan y después modifican, invierten y cambian, debido a un conjunto de circunstancias adversas que no pueden eludir, se hace difícil asegurar con anticipación si los realizan o no. El plan de ahora están decididos a poner en práctica, y para ello están trabajando el cómo lo realizarán y de dónde, no se sabe todavía; es probable que de aquí salgan en pequeños grupos a un punto dado, a los que se unirán los que salgan de Tampa. Lo que traslado a V.E. encareciéndole la necesidad de que se den las órdenes más terminantes a los Gobernadores Militares de la Isla para que se ejerza la debida vigilancia en los puntos de la costa de sus respectivos territorios. = Dios guarde a V.E. muchos años. Habana 23 de Enero de mil ochocientos noventa y cinco = Emilio Calleja = Rubricado = Es Copia. El Gral. de Brigada Jefe de E.M.

(Firmado: José J. Moreno)

Nº 11. Parte decenal de novedades del Capitán General de Cuba, Emilio Calleja, al Ministro de la Guerra. Campaña. Reservado. Nº 5.522. La Habana, 20 de Febrero de 1895.

Exmo. Señor:

Tengo el honor de participar a V.E. que desde mi último parte de novedades no ha ocurrido ninguna en este distrito, si bien he recibido la comunicación que en copia acompaño a V.E. del Consulado de España en Nueva Orleans sobre el despacho en Mobila de una goleta americana llamada "Meteor" que se sospecha tiene un destino desconocido y que lleva contrabando de guerra, por lo cual y en previsión de pueda hacerse alijo de armas en la costa oriental de esta Isla, como me indica el Ministro de Washington, he encargado a los Gobernadores militares redoblen la vigilancia de la costa.

Dios guarde a V.E. ms. as. Habana, veinte de febrero de mil ochocientos noventa y cinco.

Exmo. Señor:

(Firmado: Emilio Calleja)

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra. Madrid.

Nº 12. Copia autorizada de un despacho del Vicecónsul de España en Nueva Orleans, Ramón de Abella y Fernández, incluyendo comunicación del Vicecónsul de España en Mobila, Nueva Orleans, 15 de Febrero de 1895.

Copia que se cita.

Hay un sello que dice = Consulado de España en Nueva-Orleans. Nº 12 = Excmo. Señor. Muy Señor mío: Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de V.E. que el Vicecónsul de España en Mobila cumpliendo mis instrucciones inspiradas en la salud de la patria, me participa en comunicación recibida hoy en este Consulado lo siguiente: "Mobila 14 de Febrero de 1895. Sr. V. Cónsul de España en Nueva Orleans. Muy Señor mío. Tengo el honor de avisar a Vd. que hoy se despachó la goleta americana "Meteor" para Bluefields (Nicaragua) tengo fuertes sospechas que su destino es otro puerto y que lleva contrabando de guerra, pero me ha sido imposible comprobar mis sospechas" = En su consecuencia dí orden a la Aduana de esta plaza, se me comunique la probable entrada de la goleta en este río, sin perjuicio de vigilar, por mi parte activamente; lo anuncio al Excmo. Señor Ministro de España en Washington, al Sr. Ministro Residente de España en Guatemala a los V. Cónsules honorarios dependientes de este Consulado y tomo todas las medidas que puedan ser eficaces y asegurar el éxito. = Dios

gde. a V.E. ms. as. = Nueva Orleans 15 de Febrero de 1895 = Excmo.
Sor. = B.L.M. de V.E. = Su atento y seguro servidor = El V. Cónsul de
España Encargado del Consulado = Ramón Abella y Fernández =
Rubricado = Hay un sello que dice = Consulado de España en Nueva
Orleans. = Excmo. Señor Capitán General de la Isla de Cuba. = Es Copia.

El Gral. de Brigda. Jefe de E.M.
(Firmado: José J. Moreno)